

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo
JTH/JFF/hsc.

A C T A N° 34 /2024

REUNION ORDINARIA

En Putre, a cuatro días del mes de diciembre del 2024, siendo las 10,40 Hrs., se da inicio a reunión ordinaria de Concejo, conforme a lo programado, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Preside interinamente la sesión de concejo, Sra. María Arias Santos., concejala de la Municipalidad de Putre.

Concejales (as) asistentes: Doña María Arias Santos, don José Sarco Jiménez, don Armando Huanca Limarí, don Herman Gutiérrez Coloma, doña Jeannette Huanca y don Edie Zegarra.

Funcionarios: don Juan Carlos Flores Flores; secretario Municipal; doña Ana Venegas Raymond, Profesional de Secretaría Municipal; don Carlos Fernández blanco, Administrativo de Secretaría Municipal; don Rene Viza Quenaya, Director de Administración y finanzas; doña Jennyfer Choque Flores, Directora de DIDECO; don Cesar Vicencio Veliz, Director de SECOPLAC; don Fabian Flores Flores, Director de Control Interno; don Víctor Huanca Barraza; don Ronald Flores Alave, Técnico informático.

En nombre de Dios abre la sesión doña Marías Arias S., quien da la bienvenida a todos los presentes.

Seguidamente se da curso a la tabla a desarrollar en la presente reunión:

1. Aprobación del Acta de concejo: 26 de noviembre del 2024.
2. Documentación recibida para conocimiento del concejo.
3. Informe de Comisiones.
4. Presentación y Aprobación de Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración Estrategia de desarrollo Local Inclusivo.
5. Presentación y Aprobación de Adjudicación Proyecto "Habilitación de Juegos Infantiles en Caquena y Belén, comuna de Putre", ID 4323-25-LE24
6. Puntos Varios.

1. Aprobación del Acta de concejo: 26 de noviembre del 2024.

Se procede a consultar a los señores del concejo la aprobación del acta con fecha 26 de noviembre del presente año.

Don José Sarco	: Si aprueba
Don Armando Huanca	: Si aprueba
Don Herman Gutiérrez	: Si aprueba
Doña Jeannette Huanca	: Si aprueba
Don Edie Zegarra	: Si aprueba.
Doña María Arias	: Si aprueba

ACUERDO.

Por unanimidad de los miembros del concejo se aprueba el acta de fecha 26 de noviembre del presente año 2024

2. Documentación recibida para conocimiento del concejo.

Se da lectura de correspondencia.

Resolución 894 del 25 de noviembre del 2024 que aprueba el convenio de transferencia de recursos del sistema nacional de cuidados, programa red local de apoyos y cuidados.

Invitación a la caravana navideña y encendido de luces 2024, que se llevara a efecto el martes 10 de diciembre, a partir de las 19,00 horas en la plaza de Putre, adjunta programa de la gira navideña.

Invitación a la instalación del honorable concejo municipal de la comuna de General Lagos.

Carpetas que aprueba el convenio de transferencia de recursos en el marco de la estrategia de desarrollo inclusivo.

3. Informe de comisiones.

Don José Sarco	:	Sin informe de comisión
Don Armando Huanca	:	Sin informe de comisión
Don Herman Gutiérrez	:	Sin informe de comisión
Doña Jeannette Huanca	:	Sin informe de comisión
Don Edie Zegarra	:	Sin informe de comisión
Doña María Arias	:	Sin informe de comisión

4. Presentación y Aprobación de Convenio de Transferencia, ejecución y colaboración Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.

Se procede a realizar la ronda de consulta.

Don José Sarco; Si tiene consulta y señala lo siguiente: Aprovechar de felicitar a la Srta. Cindy Serrano, por el trabajo que ha realizado en la oficina de discapacidad y de acuerdo con el trabajo que viene haciendo hace varios años se pudo apalancar estos recursos, la información fue entregada a tiempo y tuve la oportunidad de leerla.

Don Armando Huanca; si tiene consulta y señala lo siguiente: Estuve ayer en la inauguración de SENADIS, en la cual se presentaron varias instituciones, la felicito Srta., Jennyfer, la estuve escuchando, y esto es bueno, porque acá en la comuna de Putre hay varias personas que sufren de invalidez, por lo que le pido Srta. Jennyfer, que los funcionarios de esta oficina sigan recorriendo nuestra comuna.

Don Edie Zegarra; Si tiene consulta y señala lo siguiente: Solo felicitar a la administración y los funcionarios involucrados en este programa, que es suma importancia para nuestros adultos mayores, los que son mayoría en nuestra comuna y algunos presentan estas dificultades y nuestra juventud no está libre de ello, Srta. Jennyfer mis felicitaciones y que esto se mantenga en el tiempo y que cuando se den las condiciones, esto llegue a toda nuestra comuna, como esta oficina funciona en Putre, se pueda contar con un vehículo exclusivo, para trasladar a las personas que presentan estas falencias o discapacidad, me alegro por este programa y que sigamos en esta senda de progreso.

Doña María Arias; Si tiene consulta y señala lo siguiente: La información llegó en forma oportuna y pudimos darle lectura y familiarizarnos con este tipo de convenio y nos da gusto ver cuando se trabaja en equipo y se apalancan este tipo de recursos, más si va en apoyo a nuestros adultos mayores y obviamente a las personas que sufren de algún tipo de discapacidad, mis felicitaciones al equipo a los funcionarios, que hicieron posible este convenio, por lo que veo, esto será en una cuota y el municipio ejecutara de acuerdo al convenio y así no se demora esperando una segunda cuota, todo esto en un año, solo/ reiterar mis felicitaciones al equipo.

Seguidamente se consulta a los señores del concejo el pronunciamiento respecto a lo señalado.

Don José Sarco	: Si aprueba
Don Armando Huanca	: Si aprueba
Don Herman Gutiérrez	: Si aprueba
Doña Jeannette Huanca	: Si aprueba
Don Edie Zegarra	: Si aprueba
Doña María Arias	: Si aprueba

ACUERDO

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración Estrategia de desarrollo Local Inclusivo.

5. Presentación y Aprobación de Adjudicación Proyecto “Habilitación de Juegos Infantiles en Caquena y Belén, comuna de Putre”, ID 4323-25-LE24

LICITACIÓN PÚBLICA ID N°4023-25-LE24 “HABILITACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN CAQUENA Y BELÉN, COMUNA DE PUTRE”

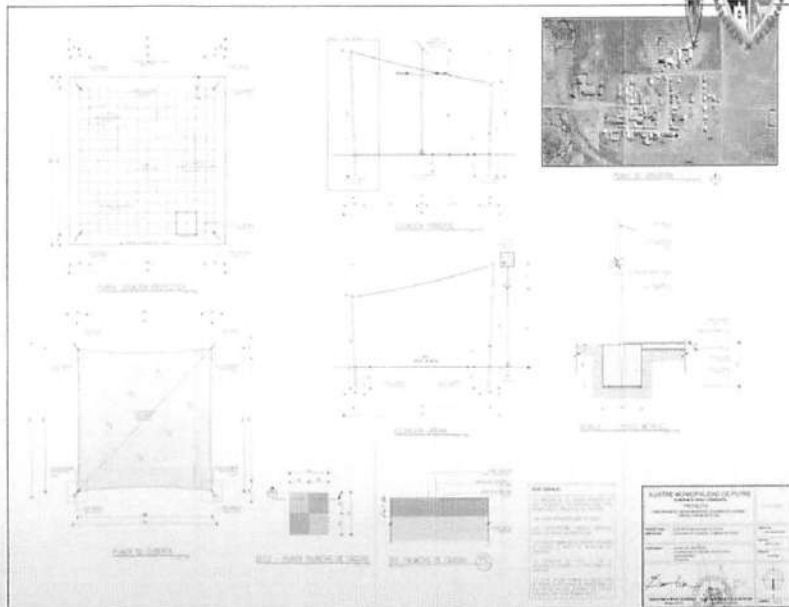
Financiamiento
ZOFRI



Localidad de Caquena

Proyección área recreativa:

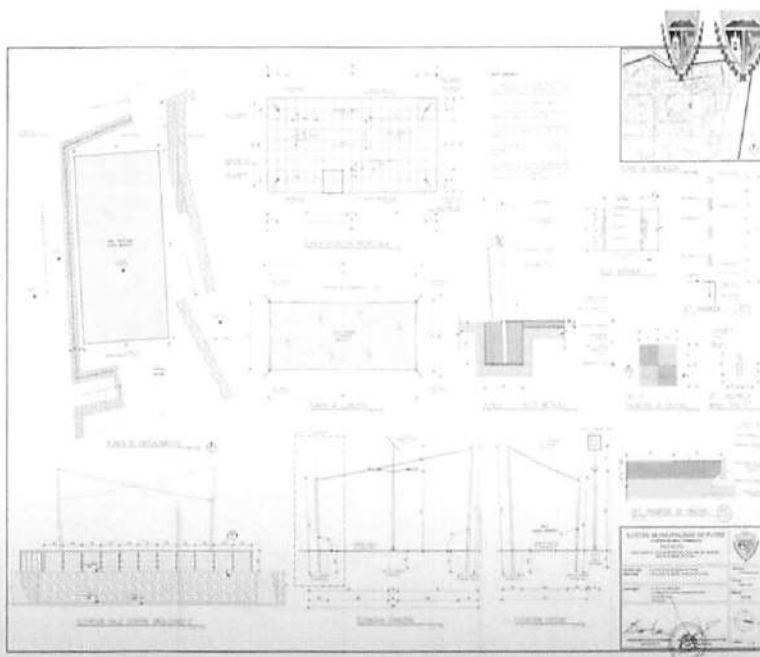
- **Superficie:** de 8.0x8.0 m².
- **Obras:** trazados y niveles, pavimentación, fundaciones.
- **Instalaciones:** juegos infantiles; *columpio, balancín, tobogán modular, auxiliar; juegos de resorte, base; palmetas de caucho, cubierta; toldo vela 7.0x7.0 m², iluminación; poste con farola integrada 60W.*



Localidad de Belén

Proyección área recreativa:

- **Superficie:** de 4.5x9.0 m².
- **Obras:** trazados y niveles, pavimentación, fundaciones.
- **Instalaciones:** juegos infantiles; *columpio, balancín, tobogán modular, auxiliar; juegos de resortes*, base; palmetas de caucho, cubierta; *toldo vela 3.4x7.9 m²*, iluminación; *poste con farola integrada 60W*, seguridad; *baranda metálica*.



INGRESAN A MERCADO PÚBLICO LOS SIGUIENTES OFERENTES

N°	OFERENTE	RUT
1	Sociedad ZQ Ingeniería Ltda.	77.955.221-7
2	V & V Servicios Integrales y Construcción Spa.	76.980.208-8
3	Servicio Metal Mecánica Spa.	76.817.518-7

1. Se declara Inadmisibles las ofertas presentadas por el oferente **Sociedad ZQ Ingeniería Ltda.** por no cumplir con lo requerido en el numeral 20.1 de las bases administrativas generales de la presente licitación.
2. Se declaran Admisibles las ofertas presentadas por los oferentes **V & V Servicios Integrales y Construcción Spa.** y **Servicio Metal Mecánica Spa.**

APLICACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación aparecen descritos en el numeral 10.5 de las Bases Administrativas Generales, las ponderaciones y fórmulas de cálculo se indican a continuación.

N°	CRITERIO	PONDERACIÓN
1)	Presentación de antecedentes	10%
2)	Oferta Económica	25%
3)	Plazo de Ejecución	20%
4)	Experiencia del Oferente	25%
5)	Experiencia del Encargado de Obras	20%
	Preparación académica	40%
	Experiencia en obras relacionadas	60%
	Total	100%

1) PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES, ponderación 10%

Cumplimiento de los antecedentes	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de Presentación.	100
La oferta requirió la solicitud de entrega de un antecedente o que salven un error u omisión formal.	90
La oferta requirió solicitudes de entrega de 2 o 3 antecedentes o que salven 2 o 3 errores u omisiones formales.	50
La oferta requirió la entrega de más de 3 antecedentes o que salven más de 3 errores u omisiones formales.	20

Oferente	Cumplimientos antecedentes	Ptaje	Ptaje Pond
V & V Servicios Integrales y Construcción Spa.	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación.	100	10
Servicio Metal Mecánica Spa.	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación.	100	10

2) OFERTA ECONÓMICA, ponderación 25%

La evaluación del precio ofertado se realizará a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderado porcentual Oferente} = \left(\frac{P_m \times 100\%}{P_i} \right) \times \text{Ponderación}$$

P_m: Es el menor Precio ofertado.

P_i: Es el Precio Ofertado por Evaluar.

Ponderación: Es el porcentaje según el ítem en análisis.

Oferente	Monto bruto total	Ptaje	Ptaje Pond
V & V Servicios Integrales y Construcción Spa.	\$57.971.534	100	25
Servicio Metal Mecánica Spa.	\$58.637.511	98,86	24,72

3) PLAZO DE EJECUCIÓN, ponderación 20%

La evaluación del precio ofertado se realizará a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderado porcentual Oferente} = \left(\frac{P_m \times 100\%}{P_i} \right) \times \text{Ponderación}$$

P_m: Es el menor Plazo ofertado.

P_i: Es el Plazo Ofertado por evaluar.

Ponderación: Es el porcentaje según el ítem en análisis.

Oferente	Plazo de ejecución	Ptaje	Ptaje Pond
V & V Servicios Integrales y Construcción Spa.	45	100	20
Servicio Metal Mecánica Spa.	56	80,36	16,07

4) EXPERIENCIA DEL OFERENTE, ponderación 25%

Consiste en evaluar la experiencia en Obras iguales o asociadas al proyecto, de los proponentes en cualquier lugar urbano o rural, comunal, regional o a nivel país, ejecutados o en ejecución en los últimos 5 años, evaluado en cantidad de contratos ejecutados y en ejecución

Experiencia en obras civiles iguales o asociadas al proyecto	Puntaje
Mayor o igual a 15 obras iguales o asociadas al proyecto	100
Mayor o igual a 10 y menor a 15 obras iguales o asociadas al proyecto.	90
Mayor o igual a 5 y menor a 10 obras iguales o asociadas al proyecto.	80
Mayor o igual a 1 y Menores a 5 obras iguales o asociadas al proyecto.	60
No presenta experiencias.	0

Oferente	N° de obras	Ptaje	Ptaje Pond
V & V Servicios Integrales y Construcción Spa.	5	80	20
Servicio Metal Mecánica Spa.	1	60	15

5) EXPERIENCIA DEL ENCARGADO DE OBRAS, ponderación 20%

5.1) Preparación académica del encargado de obras, ponderación 40%

Subcriterio 1, "Formación Académica" del Encargado de Obras:

Preparación académica del Encargado de Obras	Puntaje (1)
Ingeniero Civil en Obras Civiles, Ingeniero Constructor.	100
Constructor Civil, Arquitecto.	70
Técnico de nivel superior o con preparación afín.	40
Otro tipo de profesional o técnico de nivel superior	20
No individualiza al Encargado de Obras.	0

Oferente	Preparación Académica	Ptaje	Ptaje Pond
V & V Servicios Integrales y Construcción Spa.	Ingeniero Constructor	100	40
Servicio Metal Mecánica Spa.	Ingeniero Constructor	100	40

5) EXPERIENCIA DEL ENCARGADO DE OBRAS, ponderación 20%

5.2) Experiencia del encargado de obras, en obras relacionadas, ponderación 60%

Subcriterio 2, "Experiencia en Obras Relacionadas" del Encargado de Obras:

Experiencia del Encargado de Obras, en obras relacionadas	Puntaje (2)
5 o más obras	100
3 a 4 obras	80
2 a 3 obras	60
1 a 2 obras	40
No tiene experiencia según esta clasificación o no individualiza al Encargado de Obras.	0

Oferente	N° de obras	Ptaje	Ptaje Pond
V & V Servicios Integrales y Construcción Spa.	1	40	24
Servicio Metal Mecánica Spa.	12	100	60

Volumen

5) EXPERIENCIA DEL ENCARGADO DE OBRAS, ponderación 20%

Puntaje final criterio Experiencia del Encargado de Obras:

$$Ptaje\ final\ Pond = (0,40 \times Pt1 + 0,60 \times Pt2) \times ponderación$$

OFERENTE	Subcriterio 1 (40%)	Subcriterio 2 (60%)	Ptaje Subcriterios	Ptaje final Pond
V & V Servicios Integrales y Construcción Spa.	40	24	64	12,80
Servicio Metal Mecánica Spa.	40	60	100	20

CUADRO RESUMEN PUNTAJE FINAL

N°	Criterio de Evaluación	Ponderación	V & V Servicios Integrales y Construcción Spa	Servicio Metal Mecánica Spa
1	Presentación de antecedentes	10%	10	10
2	Oferta Económica	25%	25	24,72
3	Plazo de Ejecución	20%	20	16,07
4	Experiencia del Oferente	25%	20	15
5	Experiencia del Encargado de Obras	20%	12,08	20
PUNTAJE FINAL			87,80	85,79

CONCLUSIÓN COMISIÓN EVALUADORA

En consideración con lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Anexos Complementarios de dichas Bases, y demás documentación que forman parte integral de la Licitación Pública ID 4023-25-LE24, el Acta de Apertura Electrónica de la Licitación en comento, y los resultados y alcances estipulados en el Acta de Evaluación de las ofertas declaradas Admisibles.

La comisión sugiere al señor alcalde, adjudicar la presente Licitación Pública **ID 4023-25-LE24**, denominada "**Habitación de Juegos Infantiles en Caquena y Belén, Comuna de Putre**"; al oferente **V & V Servicios Integrales y Construcción Spa., R.U.T. N° 76.980.208-8**, por un monto total de \$57.971.534 (Cincuenta y siete millones novecientos setenta y un mil quinientos treinta y cuatro pesos), impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 45 días corridos.

Se procede a realizar la ronda de consulta.

Don José Sarco; Si tiene consulta y señala lo siguiente: Que bueno que hayan agregado la identificación de la Empresa, la empresa V & V de don Héctor Vásquez Mamlla, mi consulta es hay obras que haya ejecutado esta empresa en la comuna., lo otro es el profesional que va a estar en el territorio, constructor civil, está ejecutando alguna otra obra acá en Putre o se va a dedicar exclusivamente a esta obra.

Don Marcelo Neira, referente a V & V Servicios Integrales, hoy en día yo soy el profesional que tiene más experiencia en la unidad o más años de servicio, yo no visto que se haya trabajado con V & V Servicios Integrales, puede que, si haya trabajado, pero si me pregunta a mí, yo en lo personal lo desconozco, y referente al encargado de obras, se va a exigir lo que está establecido en las bases.

Don Armando Huanca; Si tiene consulta y señala lo siguiente: Que bueno que se haya acreditado esta empresa, lo único que le voy a pedir, a los profesionales y colegas concejales, que esta empresa ejecute bien la obra, y no la dejen abandonada.

Don Edie Zegarra; Si tiene consulta y señala lo siguiente: Bueno a nosotros solo nos pasaron la licitación, no así los detalles, planos, tipo de juegos infantiles, modelos de estos, entonces no es mucho lo que podemos consultar al respecto, sería bueno que los profesionales, nos expliquen si los son estandarizados, si tienen una característica especial, si son diferentes a los de Caquena, o los de Belén, o algo así.

Don Marcelo Neira, creo que aquí se explica alguno de los detalles, la superficie, los juegos, bueno Jean Fernández, le puede dar más detalles.

Don Jean Fernández, los antecedentes están en el mercado público, mediante el ID, usted puede ver los documentos, esta vez en las carpetas no se pudo adjuntar los planos en detalle, no hay un criterio de concejo, que se debe adjuntar más documentos, aun así esta vez adjunte más documentos, en relación al detalle de los planos, para ambas localidades se contemplan tres juegos iniciales, un balancín dual, un columpió dual y un tobogán tipo modular, también está un juego de resorte de capacidad para dos niños, en Belén la superficie se tiene que adaptar al terreno actual, que es longitudinal y donde se puede observar que el lado izquierdo superior, hay una diferencia de nivel por lo cual se está contemplando para esta localidad una baranda, para darle mayor seguridad, de acuerdo a las superficies se instalaran estos toldos velas, acorde a la medida, para proteger a los niños y a los mismos juegos, dándole una mayor durabilidad, también para localidades se contempla un poste solar modular, para las noches y darle más seguridad para realizar actividad física recreativa, se contempla compactado de piso, radier, piso de hormigón y carpetado de caucho, para darle más seguridad.

Don Edie Zegarra, estimados funcionarios yo siempre he tenido especial cuidado que, a la gente de nuestra comuna, en el caso de los materiales y todo lo que se implemente, sea de primera calidad, yo creo que los actuales concejales y los futuros pueden ser un aporte, para ustedes, en algunos detalles., usted dice que no es necesario hacernos llegar los planos, yo creo que si es necesario, porque más de un concejal puede ver o hacer una observación o sugerencia y eso es importante, porque con eso vamos a realizar un buen trabajo, lo que realmente necesite la comunidad, el piso es de hormigón o caucho?

Don Jean Fernández, previo a las palmetas de caucho se contempla un radier y una compactación antes del radier y contempla una superficie de hormigón y superior a este las palmetas de caucho.

Don Juan Carlos Flores; Se incorpora a este concejo el Sr. Alfredo Araya, administrador Municipal, que va a dar respuesta en el siguiente punto que son los puntos varios.

Doña María Arias; Si tiene consulta y señala lo siguiente: Agradecer la exposición de don Marcelo Neira y don Jean Fernández, bastante clara, preguntar por el cuadro de resumen final que es bastante estrecha entre ambas empresas, me llama la atención en el N°5 la experiencia del encargado de obras, V & V Servicios Integrales, tiene un 12,5% y Servicio Metal Mecánica un 20%, me llama la atención, la diferencia en cuanto al puntaje final, en que se basa esa diferencia. Y lo otro esta obra se ejecutará en 45 días corridos, por pedir una fecha, cuando se estarían instalando los juegos.

Don Jean Fernández, con respecto a su primera consulta en el cuadro resumen el subcriterio 1 tiene una ponderación del 40%, en ese subcriterio, se evalúa la experiencia académica, ambos son Ingenieros Constructores, por ende, ambos obtienen 40 puntos, en el subcriterio 2, acá se opta a un 60%, ambos encargados de obras, presentaron experiencia laboral, en este caso tenemos que basarnos en obras relacionadas al proyecto que se está contemplando, ahora en base a eso, la empresa, Servicio Metal Mecánica, el encargado presenta una mayor cantidad de obras relacionadas en comparación de V & V Servicios Integrales, por ende en este subcriterio 2, Servicio Metal Mecánica obtiene un 60% y V & V Servicios Integrales, 24%, en consecuencia en este punto Servicio Metal Mecánica, obtiene un mayor puntaje, pero en la sumatoria general V & V Servicios Integrales, obtiene un mejor puntaje en relación con los otros criterios de ponderación.

Don Marcelo Neira, referente al plazo de entrega de terreno, nuestra intención siempre es hacerlo en el menor tiempo posible, pero va a depender de la redacción del contrato las firmas y todo el proceso administrativo que tenga a lugar.

Seguidamente se consulta a los señores del concejo el **pronunciamiento** respecto a lo señalado.

Don José Sarco	: Si aprueba
Don Herman Gutiérrez	: Si aprueba
Doña Jeannette Huanca	: Si aprueba
Don Edie Zegarra	: Si aprueba
Doña María Arias	: Si aprueba

ACUERDO

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la Adjudicación Proyecto "Habilitación de Juegos Infantiles en Caquena y Belén, comuna de Putre", ID 4323-25-LE24

Don Juan Carlos Flores: Sra. presidenta la asociación de funcionarios de la municipalidad de Putre, ha solicitado se pueda considerar un punto, para poder realizar una breve presentación.

Doña María Arias; entonces haríamos las consultas para agregar un nuevo punto en la tabla Sr. secretario.

Don Juan Carlos Flores; presidenta la directiva de la asociación de funcionarios de la municipalidad de Putre, ha solicitado que este concejo pueda permitírsele, hacer una breve presentación, a propósito que este concejo está llegando a etapa culmine de su gestión, si usted me autoriza presidenta, llamaría a don Orlando Alcocer y a la Sra. Ana Alvarado, para que ellos puedan hacer una breve presentación, como asociación de funcionarios municipales de Putre.

Se consulta a los señores concejales presentes por la incorporación del punto antes señalado.

Don José Sarco	: Si apruebo
Don Herman Gutiérrez	: Si apruebo
Doña Jeannette Huanca	: Si apruebo
Don Edie Zegarra	: Si apruebo
Doña María Arias	: Si apruebo

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la incorporación del punto, para que la asociación de funcionarios municipales de la municipalidad de Putre, hagan una breve presentación.

6. Exponen los directivos de la asociación de funcionarios municipales de la municipalidad de Putre, Sra. Ana Alvarado y Sr. Orlando Alcocer.

Doña Ana Alvarado, buenos días señores concejales, Sra. María Arias, muchas gracias por autorizarnos estar acá, como parte de la asociación de funcionarios de la municipalidad de Putre, más que una presentación, nosotros como asociación y como bien dice don Juan Carlos Flores, estamos en una última etapa con ustedes, en esta sesión de concejo y no queríamos dejar pasar esta oportunidad, de destacar a ustedes y reconocer el apoyo que siempre nos han brindado a nosotros como asociación de funcionarios municipales de Putre, en diferentes situaciones en que se ha requerido el apoyo de ustedes.

Don Orlando Alcocer, buenos días Sr. Alfredo Araya, administrador municipal, señores concejales, nuestros asociados de la asociación de funcionarios municipales de la municipalidad de Putre, no pueden ni deben, quedar ausente en esta jornada, no es una despedida, como tampoco es un adiós, nuestros caminos como la vida diaria, nos volveremos a encontrar en diversas jornadas ya sea en cordillera o precordillera, hoy son ustedes concejales salientes y electos de un cargo de elección popular, como también nos toca a nosotros cuando solicitamos nuestro retiro voluntario, por haber cumplido una etapa más de la vida, como funcionarios, en diversas etapas de la vida, el ser humano va cumpliendo metas, hoy ustedes dejan un cargo, pero la vida continua, vuestra y nuestra vocación de servicio público, no ha terminado, solo es una etapa más, como también comentar lo señalado por nuestro señor Dios, todo ser humano tiene derechos y obligaciones, como también la gratitud, es un don especial que todos tenemos, me refiero al dar y recibir, por ello hoy 4 de diciembre del presente año, queremos demostrar nuestra gratitud, hacia ustedes concejales salientes y electos de la comuna de Putre, por múltiples razones, entre ellas escuchamos nuestras diferencias y raciocinio, pero todo tendiente a la búsqueda de resoluciones y acuerdos que nos beneficiaron como familia municipal, por ello gracias, eternamente gracias señores concejales.

Doña Ana Alvarado, bueno espero que nuestro humilde reconocimiento les haya gustado, porque lo hicimos con hartito cariño y solo desearles los mejores parabienes en lo familiar y personal.

Don José Sarco, muchas gracias por el incentivo, es muy grato recibirlo de ustedes como parte de funcionarios municipales, siempre tratamos de aprobar los PMG, con las observaciones necesarias, ojalá se puedan mejorar a futuro, para que haya una igualdad entre los funcionarios que realmente hacen su trabajo y los que no lo hacen, muchas gracias, especialmente a los que están en terreno trabajando.

Don Armando Huanca, muy contento de recibir este galvano de la asociación de funcionarios municipales, y agradezco a los 4 funcionarios que están en este momento en esta sala, les doy las gracias.

Don Edie Zegarra, es grato para las personas, cuando se les hace un reconocimiento, ya sea de palabra o la entrega de un símbolo, esto lo enaltece a uno como persona y lo hace entregarse más aun a nuestra gente, por la cual uno esta acá, yo agradezco a cada uno de los 26 funcionarios asociados y por supuesto a los demás funcionarios de la municipalidad en general, esta vez no voy a dar nombres, porque la vez pasada olvide algunas personas, pido las disculpas del caso, yo solamente agradecido de haber trabajado estos 8 años como concejal, anteriormente ya había trabajado como contratista, conocí a muchas personas acá en la municipalidad y he aprendido mucho de ustedes, me han enseñado cómo funciona un municipio y también he tenido la oportunidad de ver, como ustedes se entregan, por nuestra gente, yo les agradezco en nombre de la comunidad por esa entrega, considero que nos vamos a seguir viendo, gran parte de mi vida he sido dirigente social y creo que volveremos a vernos como dirigente.

Doña María Arias, agradecerles a ustedes a todos, como ustedes saben trabaje en la oficina de enlace y de ahí asumí como concejala, gracias al apoyo de la comunidad, agradecer a cada uno de los funcionarios asociados y a todos los funcionarios en general, por ahí me encontraba, con alguno que me decían, que venían a por 2 meses o 3 meses, y más de alguno está cumpliendo toda una etapa acá, trabajando con cariño, empatía, con nuestra gente, dejamos familia, hijos, esposo, por el cariño de nuestra gente y eso se valora mucho, será hasta una próxima oportunidad.

Don Juan Carlos Flores, Sra. Presidenta ante la presencia del administrador municipal y la directora de DIDECO, se solicita la autorización de los señores concejales de poder incorporar, un punto en tabla, que tiene que ver, con el Convenio de Transferencia de Recursos del Sistema Nacional de Cuidados, "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región Arica y Parinacota y la Ilustre Municipalidad de Putre.

Doña María Arias, señor secretario proceda a la ronda de consultas.

Se consulta a los señores concejales presentes por la incorporación del punto antes señalado.

Don José Sarco	: Si apruebo
Don Herman Gutiérrez	: Si apruebo
Doña Jeannette Huanca	: Si apruebo
Don Edie Zegarra	: Si apruebo
Doña María Arias	: Si apruebo

Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la incorporación del punto, Exposición y Aprobación del Convenio de Transferencia de Recursos del Sistema Nacional de Cuidados, "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región Arica y Parinacota y la Ilustre Municipalidad de Putre.

7. Expone la doña Jennyfer Choque, directora de DIDECO.

Se procede a realizar la ronda de consultas.

Don José Sarco; si tiene consulta y señala lo siguiente: ¿El profesional ya está trabajando en el municipio?

Como sugerencia, no como consulta, para la próxima, cuando venga a exponer, venga acompañada del encargado o profesionales del programa, para que los concejales que estén los conozcan y también los conozca la comunidad, a usted la ubican como directora, pero la comunidad no y es importante para saber quiénes son los encargados y donde tienen que ir.

Doña Jennyfer Choque, gracias, señor concejal, por su observación, el profesional ya está contratado, es don Sebastián Ahumada, de profesión trabajador social, tiene experiencia trabajando en el área y asume el convenio que está vigente y también va a asumir el que estamos sometiendo a su aprobación., y para las próximas oportunidades año 2025, vendré con los profesionales si es que están contratados.

Don Armando Huanca; si tiene consulta y señala lo siguiente: gracias por la exposición Srta. Jennyfer, este funcionario, ¿va a ir a donde las personas que están postradas en cama, es así? Y se quedara 2 o 3 horas con la persona.

Doña Jennyfer Choque, el profesional a cargo, es una persona que se contrató por el convenio, este profesional tiene una asignación de informes de planificación, sus actividades y también su presupuesto, él tiene que seleccionar las viadas, con las que va a trabajar, es decir va a seleccionar familias, al cuidador y quien tiene que ser cuidado, y esas viadas pueden ser cualquier familia de la comuna de Putre, pueden ser de precordillera o altiplano y lo acompaña en su proceso, que es lo que requiere, por ejemplo atención domiciliaria, atención de un kinesiólogo, si requiere ayuda de implementos dependiendo del grado de dependencia, pañales o insumos, porque la atención siempre es personalizada, nosotros con los presupuestos y con la contraparte técnica, vemos si es factible la solicitud, de ayuda, ese es el tipo de acompañamiento que se realiza muy personalizada.

Don Edie Zegarra; no tiene consultas, solo me queda decir, que las personas que van a ser contratadas y van a trabajar con nuestra gente de la comuna sea idónea, porque no es lo mismo que trabajar en la ciudad, que trabajar en estas latitudes de la comuna, en estas partes es más complicado y para eso tienen que ser personas, que tengan la noción y tengan claro donde están trabajando.

Doña María Arias; no tiene consultas, Srta., Jennyfer agradecerle su exposición, este tipo de convenio ayudan a nuestros principales comuneros, en este caso a los adultos mayores, a que tengan una mejor calidad de vida y eso se agradece muchísimo, respecto al convenio hacerle extensiva las felicitaciones, porque vemos, que no nos estamos quedando ahí no más, sino se está apalancando más recursos y eso se agradece y más si va en beneficio de nuestros adultos mayores.

Seguidamente se consulta a los señores del concejo el **pronunciamiento** respecto a lo señalado.

Don José Sarco	: Si aprueba
Don Herman Gutiérrez	: Si aprueba
Doña Jeannette Huanca	: Si aprueba
Don Edie Zegarra	: Si aprueba
Doña María Arias	: Si aprueba

ACUERDO

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos del Sistema Nacional de Cuidados, "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región Arica y Parinacota y la Ilustre Municipalidad de Putre.

8. Puntos varios.

Don José Sarco, Bueno más que nada aprovechar la instancia de agradecer a la comunidad, por darme el privilegio de representarlos como concejal de la comuna de Putre, fue un agrado poder representarlos a cada uno de ustedes, las 14 localidades, espero haber cumplido las expectativas de cada una de ustedes, mis compromisos cuando asumí los cumplí a cabalidad, estuvimos en el territorio, ahora me voy contento, me voy feliz, por haber cumplido con mi hermosa comuna de Putre, por Guallatire, también agradecer a los colegas, a los funcionarios, a los directivos, a partir del 7 de diciembre, soy un ciudadano más, con deberes y derechos, así que vamos a seguir acá en la comuna, hay mucho que hacer, mucho que aportar, así que muchas gracias comuna de Putre, gracias a todos los vecinos que nos abrieron sus puertas de la comuna, vamos a estar presentes y sigan contando con mi apoyo, vamos a estar en el territorio, precordillera y altiplano, muchas gracias comuna de Putre.

Don Armando Huanca, bueno yo tengo solo un puntos varios, cuando la empresa deja el traslado de comuneros de Ticnamar a Putre, Caquena a Putre, Socoroma a Putre, yo nunca pensé, que esto iba a durar más de 5 meses, yo fui en ayuda a todos estos pueblos, con mi locomoción, han pasado los 5 meses y todavía no se licita este transporte, los comuneros me llaman a mí, pero la verdad, ya no puedo seguir apoyando, porque el costo es muy alto, les dejo la inquietud señor administrador, porque yo estoy desfinanciado, el costo en petróleo semanal, es más menos de \$250.000.- mil pesos, me molesta que el ministerio de transporte no haya solucionado este grave problema que afecta a nuestros comuneros, yo no puedo cobrarles \$15.000.- o \$10.000.- porque son adultos mayores que no tienen los recursos para ello, yo no puedo seguir ayudando, porque no cuento con los recursos para ello.

Don Edie Zegarra: Don Alfredo insisto nuevamente, lamentablemente veo que desapareció en varias sesiones de concejo, la unidad jurídica, a quienes yo requiero la información, ya definitiva, por requerimiento del pueblo de Belén, por el reten de Belén, que es lo que pasa definitivamente con eso, porque vemos con preocupación de que esto está quedando ahí y no sabemos que es lo que pasa, resulta que siguen los actos delictuales, contrabando, que pasa constantemente por el sector, quema de arboles nativos en los cerros, bueno necesitamos a carabineros y reten se hace necesario, ojala lo antes posible, lo mismo pasa con el tema del cementerio, ya el cementerio de Belén esta colapsado y no sabemos en que estado se encuentra esta situación, si la unidad jurídica a avanzado en la regularización de este, para poder ampliarlo, ya que se donó casi un 100% mas de terreno, pero no podemos hacer nada, mientras eso no este totalmente legalizado, lo otro la telefonía móvil, nos ven como dijo alguien por ahí, como el patio trasero del país, porque en cuanto a la telefonía móvil, hay un gran problema, últimamente es un desastre, se pasa cortando o cayendo, se cae la señal y quedamos incomunicados totalmente o gran parte de la precordillera y sobre todo cuando hay actividades, solamente tenemos señal 3G, en este tiempo ya no sirve esta señal, es imposible comunicarse o conectarse, cuando hay una actividad en los pueblos, no se puede realizar una llamada o conectarse a internet, simplemente quedamos incomunicados, acá hay responsabilidad señor administrador, también un compromiso del municipio de presionar, al ministerio de transporte y telecomunicaciones y llegar a las instancias que sean necesarias para que se mejore estos 3G, y nos llegue la señal 4G o 5G., lo otro el transporte subsidiado comunal, cuando fui presidente de la unión comunal una de mis gestiones fue haber conseguido este transporte comunal, en ese tiempo estando don Francisco Humire como alcalde, lo conseguimos la municipalidad después de mucho molestarlo, conseguimos que la municipalidad, nos ponga una micro por un año, que lo subvencionó la municipalidad y después lo subvencionó el gobierno regional, es una pena que nuestra gente haya quedado abandonada en este momento las gestiones le corresponde al gobierno regional, no tan solo al ministerio de transporte y telecomunicaciones, porque el gobierno regional es quien financia, necesitamos que este problema se solucione, porque la gente necesita trasladarse acá a Putre porque acá están todos los servicios públicos y también la atención de salud en el CESFAM., la verdad ya había dado los agradecimientos, en todo caso agradezco a Dios y a todas las personas que me apoyaron en estos 8 años, me voy tranquilo de haber cumplido con el 100% de las sesiones de concejo, me siento orgulloso de ello y solamente desearles que nuestra comuna siga creciendo, tenemos una nueva administración, tenemos nuevos concejales y lo mejor para ellos lo mismo que el señor alcalde, para que tengan este compromiso que siempre se ha tenido y que sigamos creciendo porque lo tenemos todo en nuestra comuna.

Doña María Arias, quiero dedicar estos minutos, más que nada a dar los agradecimientos, a todo el apoyo, al cariño de todos los comuneros, la verdad para quien les habla, fue un gusto poder representarlos aquí como concejala, agradecer a los funcionarios, a los directivos, que siempre tuvieron buena voluntad para trabajar en equipo, estaremos apoyando de una manera diferente, quien les habla, siempre va a querer lo mejor para la comuna, y siempre voy a tener la disposición de ayudar, ante cualquier consulta, desearles que pasen unas lindas fiestas de navidad y año nuevo.

Don Juan Carlos Flores, en mi persona agradecer a los señores concejales, el apoyo y comprensión, que han tenido con el equipo de secretaria municipal y a titulo personal agradecer igual a los señores concejales, a quienes se están yendo hoy día están terminando su gestión, a usted presidenta doña María Arias, como concejala que siempre ha tenido bastante consideración con quien habla, al concejal don José Sarco, con quien

yo he aprendido, porque uno como funcionario, tiene que ir aprendiendo y corrigiendo errores que comete, también la gestión del concejal don Edie Zegarra, por su valioso aporte, sobre todo en el estatuto nuevo, con la participación de cada uno de ustedes, a la distancia despedirme de la concejala Jeannette Huanca, así que muchas gracias señores concejales, señora presidenta gracias por el espacio.

Don Alfredo Araya, señora presidenta, saludar a los concejales presentes a la comunidad, funcionarios, daré respuesta a algunas inquietudes planteadas por ustedes en puntos varios, en primer lugar respecto a el problema de transporte subsidiado para el sector de precordillera, efectivamente eso corresponde a un programa de un transporte del ministerios de transporte y telecomunicaciones, que tiene subsidios para las localidades a las cuales el servicio privado no accede, dicho eso en la región hay aproximadamente 17 servicios licitados lamentablemente, hay servicios que son en términos económicos mejores, para los prestadores que licitan, estos servicios y otros que son abandonados, así de simple, por los prestadores, este ministerio de transporte, lo recursos que aporta, para estos subsidios, no son del gobierno regional, el gobierno regional no aporta para estos subsidios, son directamente del ministerio de transporte y telecomunicaciones, ahora obviamente que el ministerio de transporte hay diferencias fundamentales lo conozco en persona y el monto de subsidio para transporte en esta región es muy bajo respecto a regiones que están más aisladas las localidades que nosotros, por una cosa evidente, si nosotros vamos a la región de los lagos o al sur del país, donde hay una región aislada o una localidad aislada, que se atiende por barcaza, el costo de la barcaza es mucho mas caro, infinitamente superior, el transporte subsidiado en la región 11, equivale al doble, del valor de todos los servicios subsidiados de nuestra región y eso es una realidad que yo conozco, lamentablemente, esta situación de oferta de servicios, son llamados a licitación, para cubrir esta ruta abandonada y a sido declarada desierta porque no se cumplieron con las expectativas económicas de los oferentes, porque los recursos del ministerio de transporte, son limitados.

Yo le agradezco al concejal Armando Huanca, el compromiso que ha tenido, de prestar un servicio casi gratuito, con aporte de su bolsillo, para solucionar un problema de la comunidad, que lamentablemente después las personas creen que es una obligación de la persona., estamos haciendo las gestiones y yo personalmente, tal como se lo manifesté estoy haciendo gestiones con el ministerio de transporte y telecomunicaciones, pero hay que decirlo también que hay toda una burocracia, en los tiempos de licitación que se tiene que cumplir, y por interesado y muy preocupado que esté, las personas que están encargadas de los subsidios en Arica, dependen de Santiago y en Santiago no lo autorizan y al final se genera una cadena y obviamente que en Santiago so saben, ni se imaginan lo que significa un transporte de precordillera.

Don Felipe Concha, bueno respecto al tema del retén de Belén, por parte de la municipalidad, ya fue entregado todos los antecedente que nos solicito carabineros, tanto como el comodato, que fue firmado ante notario y también la escritura, ahora respecto a la construcción, los tiempos depende de carabineros y la institución, pero por parte de nosotros, ya entregamos todos los antecedentes correspondientes y ya sale de nuestras manos, respecto cuando va a ser la construcción del retén, eso sería respecto al retén de Belén.

Doña Nataly Tancara, bueno respecto a la consulta del concejal Sr. Edie Zegarra, esto se enmarca, dentro de un informe que a usted se les compartió de forma preliminar, de un avance de catastro de los cementerios, que justamente don Edie , lo requirió en su oportunidad, por su parte, yo como encargada que esta levantando este catastro, estamos aun complementando, no obstante, la solicitud especifica del cementerio de Belén, está elaborada, pero estoy a la espera también, de poder elevar está misma solicitud con otra localidad, porque se han presentado solicitudes a bienes nacionales, las gestiones están hechas, estamos esperando respuesta.

Don Alfredo Araya, respecto a la telefonía móvil, efectivamente tiene razón respecto a la capacidad limitada, que tienen las antenas en nuestras localidades, son equipos que fueron instalados con tecnología de hace 15 o 20 años atrás y que tienen una capacidad limitada, evidentemente cuando se licito estas instalaciones, fueron producto de una gran licitación de aproximadamente 15 a 20 años atrás, donde las empresas que ganaron, grandes centros de negocios, por ejemplo Santiago, Vitacura las comunas más grandes, el estado o el gobierno las obligó, que como contraparte tenían, que instalar antenas en

localidades alejadas que no fueron negocios para ellas y de esa forma compensar socialmente a las poblaciones alejadas.

Hoy día, se reactivó y se ganó la licitación, que estuvo abandonada por parte de la empresa wom, que es la fibra óptica, que ustedes ven, como una manguera botada en la orilla de la carretera, de hecho, hoy día tenemos aquí en la misma comuna, alojando gente que son subcontratistas, que están ya trabajando y el periodo del año 2025, está comprometido, la pronta instalación de la fibra óptica, aquí en la región, que es la más atrasada en esta instalación.

En lo particular, solamente yo como administrador municipal, me permito agradecerles a ustedes la gentileza y todo lo que en mi persona me ayudaron a desempeñar el cargo que no tiene otra finalidad, de servir a la comunidad, mi compromiso sigue con ustedes y les reitero el agradecimiento y en buena hora, nos encontraremos en otras instancias., los invito a ustedes y a toda la comunidad, a participar el próximo 6 de diciembre, en la ceremonia de traspaso de cambio de gobernanza municipal, así que están todos invitados, los esperamos.

Por lo tanto, al no existir mayores intervenciones y bajo la presidencia de doña María Arias santos, se cierra la sesión de concejo siendo las 12:43 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



**MARIA ARIAS SANTOS
CONCEJALA
PRESIDENTA DEL CONCEJO**



**JUAN CARLOS FLORES FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL**